



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009451/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Biol. Javier María Peralta Ramos en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Designar interinamente hasta el **30-09-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Biol. Javier María **PERALTA RAMOS (D.N.I.: 29.636.542)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que el Biol. Javier María **PERALTA RAMOS (D.N.I.: 29.636.542)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-04-2012**.-

Artículo 3º- El Biol. Javier María Peralta Ramos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL
MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

424

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC